

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984.-

Visto el presente expediente N° 349.139/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "ESTEBAN A. PAULI" contratista de la obra "Tribunales Federales de Mendoza", solicita el reconocimiento de actualización monetaria e intereses por mora en el pago del certificado N° 86 de Diferencia de Costos, indicado a fs. 1, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura y el estudio practicado por la citada Subsecretaría,

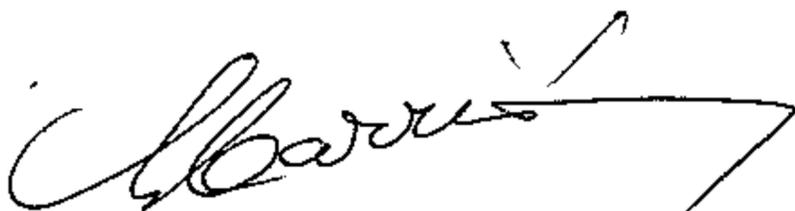
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a liquidar a la firma "ESTEBAN A. PAULI" la suma de PESOS ARGENTINOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL / OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NEVE CENTAVOS (\$a. 539.899,49.-), en concepto de actualización e intereses por mora en abonar el certificado de referencia, debiendo verificar las fechas y montos de pago expresados por la empresa en oportunidad de recibir la información correspondiente de la Tesorería General de la Nación.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Plan de Trabajos Públicos (Mendoza) (1-05-004-4-42-4210-67-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase copia al Departamento de Arquitectura.-

S/Cb.m



GENARO R. CARRIO